

ANEXO N° 1

**INFORMACIÓN DEL 1° LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS
LABORALES DE CAPACITACIÓN, AÑO 2025**

OTIC: AGROCAP

1. Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado "Fondo de Becas Laborales" definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$92.897.700. (**noventa y dos millones, ochocientos noventa y siete mil, setecientos pesos**). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el 25-04-2025, hasta las 14:00 horas. del día 07-05-2025 a través de la cuenta de correo electrónico ggarate@agrocap.cl. Las indicaciones y datos para la venta de las bases la podrán obtener en el llamado a licitación que se encuentra en la página de nuestro OTIC www.agrocap.cl.

3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases a través de la cuenta de correo ggarate@agrocap.cl hasta el 09-05-2025, las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases a través de la cuenta de correo mencionada anteriormente hasta el 14-05-2025. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

4. Formato de presentación de propuestas.

El formato de entrega de las propuestas será por el medio digital WETRANSFER, a través del cual deberán enviar toda la documentación necesaria para la postulación, tanto la documentación legal como las propuestas técnicas y sus diversos archivos complementarios, tales como anexos solicitados en las bases, Al enviar la información por el medio indicado, se confirmará por Mail la recepción del correo con la postulación (la confirmación es solo del correo para la postulación NO de documentos esto que se hace en la ceremonia de apertura)

Para la postulación se deben cumplir con las siguientes exigencias:

- 1- El correo que llegue con la postulación y sus archivos deberán estar dentro de los plazos establecidos en el punto 5, por lo tanto, se recomienda no enviar el correo minutos antes de que se cumpla dicho plazo, ya que en algunos casos se demora más tiempo de lo normal el proceso de envío y el horario que rige es cuando entra o llega a la bandeja de entrada del mail ggarate@agrocap.cl (**14:01 Horas Fuera de plazo**). **Se aceptará solo un mail por Otec**, que contenga toda la documentación de su propuesta. **No** se aceptarán envíos rectificando, mail con información complementaria o correos directos con documentos o Enlace de WETRANSFERS, **es solo el mail de la plataforma mencionada**. El primer mail que se reciba con la propuesta será el que se considere para el proceso de apertura.
- 2- Toda la documentación de la postulación ya sea legal, propuesta técnica, estructuras de costos o sus anexos verificadores, que requiera firma o no del representante legal del OTEC o de otra índole, (cual sea que venga en el correo de postulación), deberán presentarlas escaneadas en PDF, y las que requieran firma tendrán que hacerlo por las personas correspondientes, pero con la firma original. Si viene con una firma digital, debe estar la correspondiente autorización o validación como lo indican las bases del programa.

5. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 19-05-2025 hasta las 14:00 horas, en la cuenta de correo ggarate@agrocap.cl (se toma el horario de que llega o entra a la bandeja de entrada 14:01 horas quedara fuera de la postulación) dirigida a don Francisco Alborno Rodríguez Gerente General OTIC AGROCAP.

6. Apertura de las propuestas.

La ceremonia de apertura de propuestas será de forma presencial el día 20-05-2025 a las 10:00 horas, en calle Cruz del Sur N°133 piso 2, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, ante la presencia de un(a) ministro de Fe del SENCE.

7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Contratos.

"Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°01 año 2025 OTIC AGROCAP Rut. 77.301.520-1 del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas"

8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del OTIC AGROCAP, Rut N°77.301.520-1 y en su domicilio Cruz del Sur 133 Piso 2, Comuna de Las Condes Ciudad de Santiago.

9. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	25-04-2025	25-04-2025
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	25-04-2025	07-05-2025
Inicio y Término de consultas a las bases	25-04-2025	09-05-2025
Publicación de respuestas y aclaraciones	09-05-2025	14-05-2025
Recepción de ofertas	25-04-2025	19-05-2025
Apertura de las Propuestas	20-05-2025	



Nombre y Firma Gerente General del OTIC o Representante Legal

Fecha: 24-04-2025

